



# **INFORME DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL ENCARGADA DE REVISAR EL PROYECTO DE REFORMAS AL ESTATUTO**

Dirección General de Asuntos Jurídicos

27 de noviembre de 2014



## **INFORME SOBRE EL AVANCE DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL ENCARGADA DE ANALIZAR Y PROCESAR LOS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS ENVIADOS POR LAS INSTITUCIONES ASOCIADAS PARA EL ENRIQUECIMIENTO DEL PROYECTO DE REFORMAS AL ESTATUTO DE LA ANUIES**

- I. El Secretario General Ejecutivo, en la sesión ordinaria 3.2014, celebrada el 29 de agosto de 2014, presentó al Consejo Nacional el proyecto de reformas al Estatuto de la ANUIES.

En dicha sesión, el Consejo Nacional acordó que el proyecto se sometiera a consulta de las asociadas, a fin de que éstas hicieran llegar sus observaciones y comentarios; se fijó como fecha límite de la consulta el 31 de octubre de 2014, con objeto de presentarlo a la Asamblea General en la Sesión del 28 de noviembre del año en curso.

- II. A la consulta aportaron comentarios y observaciones los Consejos Regionales Noreste y Noroeste de la ANUIES, la Universidad Iberoamericana, Universidad La Salle, Universidad Veracruzana. Por su parte, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla solicitó conformar una comisión a fin de coadyuvar con la Secretaría General Ejecutiva para el enriquecimiento del proyecto de reformas al Estatuto.



## **COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL ENCARGADA DE REVISAR EL PROYECTO DE REFORMAS AL ESTATUTO DE LA ANUIES**

- III. El Secretario General Ejecutivo conformó una comisión interinstitucional integrada por representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma de Guadalajara, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Universidad Anáhuac y la Universidad Regiomontana.
  
- IV. La Comisión se reunió el 4 y 19 de noviembre de 2014 para analizar:
  - a) Proyecto de reformas al Estatuto presentado por el Secretario General Ejecutivo.
  
  - b) Exposición de motivos del proyecto de reformas al Estatuto.
  
  - c) Cuadro comparativo entre el Estatuto vigente y el propuesto.



- d) Comentarios y observaciones derivados de la consulta.
- e) Observaciones y sugerencias de los integrantes de la Comisión.

En las reuniones se analizaron y ajustaron los artículos 1 al 15 del Proyecto de reformas, de un total de 40. Las observaciones y cambios al resto de los artículos se han realizado de manera virtual entre los representantes institucionales.